

¡Ahora ya lo sabes! Solicita el **Certificado de Nacimiento** de tu bebé ¡Es muy importante!

Si no tienes seguridad social\*, con el Certificado podrás acudir al módulo del **Seguro Popular** para afiliar a tu bebé al **Seguro Médico Siglo XXI**.

**Para mayor información: 01 800 7172583**

En caso de complicaciones en tu embarazo, parto o cuarentena, ¡haz valer tu derecho a la atención médica inmediata!

Atención telefónica las 24 horas, los 365 días del año.

**01800MATERNA**  
**6 28376 2**

Para cualquier duda sobre el **Certificado**, acude a la **Jurisdicción Sanitaria** más cercana.

\*IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX y otra.

[www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx) • [www.dgis.salud.gob.mx](http://www.dgis.salud.gob.mx)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD

SEDENA  
SECRETARÍA DE  
LA DEFENSA NACIONAL

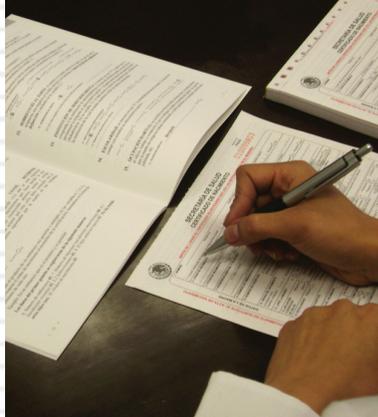
SEMAR  
SECRETARÍA DE MARINA

# ¡Protege a tu bebé! Exige su Certificado de Nacimiento



# Certificado de Nacimiento

Es un documento oficial y gratuito que debes exigir después del nacimiento de tu bebé como comprobante del evento.



Al recibir el Certificado de Nacimiento **revisa** cuidadosamente que todos los **datos** sean **correctos** y que coincidan con tu identificación oficial.

**¡Protege a tu bebé!** Regístralo cuanto antes para asegurar el acceso a sus **derechos**, como **identidad** y **salud**:

## ¡Recuerda!

- Es indispensable que presentes una identificación oficial para obtenerlo.
- Es importante que proporciones tu domicilio y teléfono correctos, para que el programa de vacunación pueda darle seguimiento a tu bebé.
- Por ningún motivo pueden condicionarte su entrega.



- Con anticipación elige su nombre y ten listos los documentos necesarios para tramitar Acta de Nacimiento y CURP.
- Acude inmediatamente al Registro Civil para obtenerlos.
- Para agilizar el trámite, verifica si el hospital que atenderá tu parto cuenta con módulo del Registro Civil.

## ¡Cuídalo!

No lo maltrates ni cambies su contenido.

El Certificado de Nacimiento **NO** sustituye el Acta de Nacimiento, pero es indispensable para obtenerla.